

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WAYWORK S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas cuarenta y cuatro minutos, del treinta primero de abril de dos mil dieciséis, se reúne en la oficina de la compañía WAYWORK S.A., ubicada en el Km 2,5 de la avenida Carlos Julio Arosemena S/N y Las Manías, se reúnen los accionistas el señor José Lenin Contreras Díaz, propietario de doscientos ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26 % del Capital suscrito de la compañía, el señor José Daniel Contreras Villegas, propietario de ciento ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de ciento ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía, la señorita María José Contreras Villegas, propietaria de ciento ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía y la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, propietaria de doscientos ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26 % del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía **WAYWORK S.A.**, sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor José Lenin Contreras Díaz; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor José Daniel Contreras Villegas; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía **WAYWORK S.A.**, y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el Proceso de Liquidación
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía en Proceso de Liquidación;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2015 en Proceso de Liquidación; y,
- 4.- Conocer sobre la Reclasificación de Activos - pasivos y su medición a valores de liquidación.

Preside la sesión el señor José Lenin Contreras Díaz y para que actúe como secretario se invita al señor José Daniel Contreras Villegas. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

RESUELVEN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

El Presidente de la Junta menciona que mediante Memorando No. SCV-INC-DNICAI-2014-1184-M de Septiembre 26 del 2014 el Director Nacional de Inspección, control, auditoría e intervención envió un detalle de compañías que se encuentran incursas en la causal de disolución previstas en numeral 6 del artículo 361 de la ley de compañías, que no presentaron trámites en contestación al oficio del 4 de Junio del 2014, por lo que solicita la disolución de oficio de la empresa, las cuales una vez leídas, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA en proceso de Liquidación. - El Presidente de la Junta dispone que por secretario se den lectura a los informes del Gerente General (Liquidador) y del Comisario de la compañía en Proceso de Liquidación, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS & GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.-

El Presidente de la Junta dispone que por secretario se den lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2015 en Proceso de Liquidación, en el que menciona que inició según Oficio No. Circular No. SC.INC.DMCAI.006, del 04 de junio del 2014 y en Septiembre 26 del 2014, mediante memorando SCV-INC-DMCAI-2014-1184-M el Director Nacional de Inspección, control, auditoría e intervención envió un detalle en el cual indica que se han registrado pérdidas que representan el 50% o más del capital y reservas de la compañía, por lo se notifica que dicha compañía se encuentra en la causal de Disolución previstas en Numeral 6 del artículo No. 361 de la Ley de Compañías, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LA RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS - PASIVOS Y SU MEDICION A VALORES DE LIQUIDACION. - Toma la palabra el señor Liquidador de la compañía manifiesta, que se han reclassificado los activos y pasivos por en encontrarse la compañía en Proceso de Liquidación.

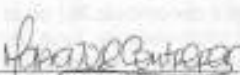
No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas ocho minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente Sesión.- f) José Lenin Contreras Díaz - Accionista - Presidente AD-HOC De la Junta; f) Narciso de Jesús Villegas Ronquillo - Accionista; f) José Daniel Contreras Villegas - Accionista - Secretario AD-HOC De la Junta; f) Luis Fernando Contreras Villegas - Accionista; f) María José Contreras Villegas - Accionista; y, f) Econ. José Lenin Contreras Díaz - Liquidador.


José Lenin Contreras Díaz
Accionista-Presidente AD-HOC de la Junta


Narciso de Jesús Villegas Ronquillo
Accionista


José Daniel Contreras Villegas
Accionista-Presidente AD-HOC de la Junta


Luis Fernando Contreras Villegas
Accionista


María José Contreras Villegas
Accionista


José Lenin Contreras Díaz
Liquidador